



AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

ANUNCIO

D. Cristian Quero Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olula de Castro (Almería) HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 60/2023, de fecha 08/06/2023, se ha aprobado la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos libre de una plaza de la plantilla de personal laboral, **Agente de Innovación Tecnológica**, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo por el Ayuntamiento.

Mediante el presente anuncio se hace público el texto de la citada Resolución:

APROBACIÓN DE LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, DE UNA PLAZA DE AGENTE DE INNOVACION TECNOLOGICA INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE OLULA DE CASTRO (ALMERIA), Y CONFIRMACIÓN DE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y CELEBRACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 26/05/2023 (núm. 51/2023), en la que se aprobaba la relación provisional de admitidos y excluidos en relación con la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos libre una plaza de Agente de Innovación Tecnológica, de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público adicional del Ejercicio 2022, en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, conforme a la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Concluido el plazo de 5 días hábiles concedido para la subsanación de defectos y presentación de alegaciones a la relación provisional, y comprobada la ausencia de alegaciones/reclamaciones durante dicho período, conforme a la Certificación de Secretaría de fecha 08/06/2023, que consta en el expediente, se procede a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Asimismo, se confirma la fecha de constitución del Tribunal Calificador y celebración de la fase de concurso de méritos.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y conforme a lo previsto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente

RESUELVO:

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	rvQxl4w4uy4AGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristian Quero Gil - Alcalde Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	08/06/2023 11:44:09
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rvQxl4w4uy4AGPgN0mAUJQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

GRUPO			Nº de VACANTES	
C1 – AGENTE DE INNOVACION TECNOLOGICA			1	
Nº REGISTRO DE ENTRADA	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
237	29/03/2023	FRANCISCA JOSEFA GALINDO MOYA	***5491**	<u>ADMITIDA</u>
373	08/05/2023	MARIA JOSE GARCIA MIRA	***6577**	<u>ADMITIDA</u>
374	08/05/2023	FRANCISCO RAÚL MARCO PAYA	***5468**	<u>ADMITIDO</u>

ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN: NINGUNO

SEGUNDO.- Publicar la Relación definitiva de admitidos y excluidos y fecha de celebración de la fase de concurso de méritos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (www.oluladecastro.es), donde se publicarán los sucesivos anuncios.

TERCERO.- Confirmar la fecha de constitución del Tribunal Calificador y celebración de la fase de concurso de méritos, que queda definitivamente fijada para el día **MARTES, 13 de Junio de 2023 a las 10:00 h** en la Sala de Juntas del Pabellón Europe Direct de la Excm. Diputación Provincial de Almería, sita en Ctra. de Ronda, 216, de Almería.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal de selección designados para su conocimiento y efectos oportunos.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y demás disposiciones legales y reglamentarias de aplicación.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE,

Fdo.: Cristian Quero Gil.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	rvQxl4w4uy4AGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristian Quero Gil - Alcalde Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	08/06/2023 11:44:09
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rvQxl4w4uy4AGPgN0mAUJQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

